ACLARACIÓN Nº 2
PAC Nº 25/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"
ID 308701

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION", EN LO REFERENTE A LAS CONSULTAS REALIZADAS SE ACLARA:

CONSULTA 1: ITEM N° 1- IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

- Con relación al Ítem 1 del presente PBC, donde las EETT solicitan ciclo de trabajo de 150.000 páginas, consultamos respetuosamente si pueden ser aceptados equipos con ciclo desde 100.000 páginas por mes en delante de modo a permitir la mayor apertura a oferentes de distintas marcas a presentar sus propuestas, obteniendo mejores precios siendo la diferencia mínima que no afecta en lo mas mínimo al rendimiento de los equipos y por ende tampoco a la Convocante.
- Con relación al ítem 1 del presente PBC, consultamos respetuosamente si pueden ser aceptados equipos con memoria incluida DE 256 MB en adelante, de modo a permitir mayor apertura a oferentes de distintas marcas, teniendo en cuenta que la diferencia con lo solicitado es mínima y permitirá recibir propuestas más económicas sin disminuir la calidad certificada de los equipos.
- Con relación a las EETT del ítem 1 del presente PBC, consultamos respetuosamente si pueden ser aceptados equipos con bandeja 2 inferior a 250 hojas en adelante, de manera a permitir a mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA:

- Con relación al ciclo de trabajo de la impresora del Ítem N° 1 remitirse a las especificaciones técnicas del PBC.
- Con relación a la memoria RAM de la impresora del Ítem N° 1, remitirse a las especificaciones técnicas del PBC.
- Con relación a la capacidad de la bandeja 2 de la impresora del Ítem N° 1, remitirse a las especificaciones técnicas del PBC.

CONSULTA 2: ITEM N° 2 – COMPUTADORA PORTATIL

- El PBC solicita Wireless 802.11 ac. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Wireless 802.11 b/g/n, ya que es el estándar de fabricación para este tipo de equipos y considerando que la diferencia es mínima. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA: Con relación al Item N° 2 Computadora Portátil: donde se solicita **Wireless 802.11ac,** deberá atender lo establecido en las especificaciones técnicas del PBC.

CONSULTA 2: ITEM N° 5 – MEMORIA DDR II 667 2GB

- El PBC solicita batería de Lithium-ion, 6 celdas. Solicitamos respetuosamente sea aceptado batería de Lithium-ion, 4 celdas considerando que hoy en día ya no se fabrican baterías de 6 celdas, ya que los procesadores se diseñan para un consumo más bajo, siendo actualmente un estándar de fabricación, por este motivo, la batería de 4 celdas.

RESPUESTA: Debe remitirse a la ADENDA Nº 1 "Especificaciones Técnicas".

CONSULTA 3: ITEM N° 2 – COMPUTADORA PORTATIL

- Solicitan Unidad Óptica DVD – RW con soporte para doble capa. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Unidad Óptica DVD – RW externo USB, teniendo en cuenta que los equipos de renombre internacional generalmente en la actualidad ya no incorporan de forma interna unidades ópticas de DVD. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Articulo 4° de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA: Con relación al Ítem N° 2 Computadora Portátil. Debe remitirse a las especificaciones técnicas del PBC.

CONSULTA 4: ITEM N° 2– COMPUTADORA PORTATIL

- Solicitan Puertos para micrófono y audífonos. Solicitamos respetuosamente aclarar si podrán ser aceptados equipos con 1 puerto combinado para micrófono y audífono, de manera a poder ofertar correctamente y permitiendo asi una mayor participación de oferentes en concordancia con el Inciso b del Articulo 4° de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

RESPUESTA: Debe remitirse a la ADENDA Nº 1 "Especificaciones Técnicas".

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACION

Asunción, 04 de agosto de 2016.

Dirección General de Administración y Logística – Contraloría General de la República

C.P. Ramón Garcete, Director
Titular UOC
Dirección de Administración y Logística